

Número 4.- Sesión extraordinaria celebrada por el
Excmo. Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera
convocatoria el día siete de marzo del año dos
mil dieciocho.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. José Javier Ruiz Arana

Tenientes de alcalde

D. Daniel Manrique de Lara Quirós

D. Antonio Franco García

D^a Encarnación Niño Rico

Concejales

D. Manuel Jesús Puyana Gutiérrez

D^a Laura Almisas Ramos

D. José Antonio Medina Sánchez

D^a Esther García Fuentes

D. Manuel Bravo Acuña

D^a Lourdes Couñago Mora

D. Óscar Curtido Naranjo

D^a Auxiliadora Izquierdo Paredes

D. Francisco Laynez Martín

D. Juan Jesús Pérez de la Lastra Milán

D. Antonio Izquierdo Sánchez

D^a M^a Ángeles Sánchez Moreno

D^a Juana Reyes García

D. Moisés Rodríguez Fénix

Secretario general accidental

D. Miguel Fuentes Rodríguez

En la Villa de Rota, siendo las once horas y cuarenta y un minutos del día siete de marzo del año dos mil dieciocho, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación sesión extraordinaria, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside el Sr. alcalde-presidente, D. José Javier Ruiz Arana, y asisten las personas que anteriormente se han relacionado, justificada la ausencia de la concejal D^a Nuria López Flores, por motivos de baja.

Abierta la sesión, fue dado a conocer el único asunto que figura en el Orden del Día, previamente distribuido.

PUNTO UNICO.- PROPUESTA CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES, ADHIRIÉNDOSE AL MANIFIESTO INSTITUCIONAL APROBADO POR TODAS LAS DIPUTACIONES ANDALUZAS, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, 8 DE MARZO DE 2018.

Por el Sr. secretario general accidental se da a conocer el dictamen de la Comisión Informativa General y Permanente, cuyo texto literal es el siguiente:

“La Comisión Informativa General y Permanente, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 2 de marzo del año 2018, al punto 2º, y previa declaración de urgencia, en relación con la propuesta conjunta de los grupos municipales, adhiriéndose al Manifiesto Institucional aprobado por todas las Diputaciones Andaluzas, con motivo del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2018, ha dictaminado lo siguiente:

La Comisión Informativa General y Permanente, POR UNANIMIDAD, es decir, con el VOTO A FAVOR DEL SR. PRESIDENTE ACCTAL., D. Daniel Manrique de Lara Quirós; de los representantes del GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA, Dª Laura Almisas Ramos, D. Manuel Jesús Puyana Gutiérrez y Dª Esther García Fuentes; de las representantes del GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO ROTEÑOS UNIDOS, D.ª M.ª Ángeles Sánchez Moreno y Dª Juana Reyes García; del representante del GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, D. Antonio Franco García y del representante del GRUPO MIXTO SÍ SE PUEDE ROTA, D. Moisés Rodríguez Fénix; acuerda DICTAMINAR FAVORABLEMENTE la siguiente propuesta, debiendo elevarse al Excmo. Ayuntamiento Pleno para su aprobación:

Las Diputaciones de Andalucía y este Excmo. Ayuntamiento de Rota en pleno, con motivo de la conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, muestran su convencimiento de que ahora, más que nunca, es el momento de las mujeres. Es el momento de todas y cada una, sin distinción de etnia, raza, religión, opción vital, lugar de nacimiento o de residencia, territorio en que desarrolla su vida y su trabajo.

Las mujeres están en movimiento porque es el momento histórico de hacer efectivo el derecho universal de la igualdad entre mujeres y hombres. Y es que los movimientos globales de mujeres nos han recordado que los derechos humanos de las mujeres son Derechos Universales de las personas.

Tenemos conciencia de que actualmente queda mucho camino por andar. El informe Global de Brecha de Género 2017 del Foro Económico Mundial indica un retroceso general que calcula la igualdad en el trabajo para el año 2234. España ha mejorado su posición pasando del puesto 29 al 24, si bien el Instituto Nacional de Estadística muestra que la brecha salarial es aún del 23%. Por otro lado, las víctimas mortales de violencia de género fueron 49 en España, 7 de ellas en Andalucía, y se recibieron 143.000 denuncias, 30.000 de ellas en Andalucía. Estos son algunos de los datos que dejan patente la magnitud de la desigualdad estructural de nuestra sociedad que debemos transformar.

Las Diputaciones de Andalucía y a ellas se une este Excmo. Ayuntamiento de Rota en pleno, formando parte de ese movimiento que avanza hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, sabemos que se requiere el concurso de todas las instituciones, agentes sociales y ciudadanía, y por ello no cejamos en el empeño de lograrlo. Porque la igualdad es beneficiosa para una sociedad que quiere asegurar su futuro: las mujeres aportan talento, innovación, productividad, sostenibilidad.

Es el momento de las mujeres: no existen reivindicaciones pequeñas. Los temas que importan a las mujeres, en cada pueblo, en cada provincia, en cada territorio, en cada país, en cada continente, nos unen a un movimiento global de cambio. Se está demostrando con movimientos poderosos de mujeres, como "La marcha de las mujeres", "El tren de la libertad", "Me Too", "Time's Up", "La caja de Pandora" o "La huelga mundial de mujeres", que están sirviendo de amplificadores de las reivindicaciones de las mujeres en el mundo. Además, el paro 8M se realiza también de forma simbólica a escala planetaria.

Las Diputaciones de Andalucía y con ellas este Excmo. Ayuntamiento de Rota en Pleno, renuevan, otro año más, su compromiso de seguir fomentando este cambio, de continuar difundiendo la necesidad de sumar recursos humanos y económicos, de construir aportando soluciones que ayuden a acelerar el proceso iniciado, justo, beneficioso e imparable. Es el momento. Mujeres en Movimiento.

Se acuerda dar traslado de la presente elevación a pleno y aprobación unánime del texto referido a la Excmá. Diputación de Cádiz, Gobierno de la Nación y Presidencia de la Junta de Andalucía, a los efectos de su constancia."

El Sr. alcalde-presidente toma la palabra manifestando que el Pleno extraordinario que se ha convocado para hoy, día 7 de marzo, a las 11,30 horas, con un único punto del Orden del Día, es para aprobar la propuesta que realizan conjuntamente todos los grupos municipales para adherirse al Manifiesto Institucional aprobado por todas las Diputaciones Andaluzas con motivo del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.

Da la bienvenida a todos los que han querido acompañarles en este acto que van a realizar a continuación, con motivo del acto conjunto que se va a realizar en los distintos municipios como celebración del día 8 de marzo, precisamente además porque mañana está previsto otro tipo de actividades, una huelga que hay convocada, y se ha visto que era interesante que en el día de hoy concentráramos esa actividad.

A continuación, por el Sr. alcalde-presidente se da lectura del Manifiesto que suscriben los cinco portavoces de los grupos políticos municipales, Partido Popular, Roteños Unidos, Izquierda Unida, Partido Socialista y Grupo Mixto Sí se puede Rota, que se adhieren por unanimidad al Manifiesto Institucional que ha sido consensuado por todas las Diputaciones Provinciales Andaluzas, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Sometida a votación por la Presidencia la propuesta conjunta de los grupos municipales, la misma queda aprobada por unanimidad de los dieciocho concejales presentes (ocho del Grupo Municipal del Partido Socialista, cuatro del Grupo Municipal del Partido Popular, tres del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, dos del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes y uno del Grupo Mixto Sí se puede Rota).

En consecuencia, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta conjunta de los grupos municipales, adhiriéndose al Manifiesto Institucional

aprobado por todas las Diputaciones Andaluzas, con motivo del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2018.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Excma. Diputación de Cádiz, Gobierno de la Nación y Presidencia de la Junta de Andalucía, a los efectos de su constancia.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las once horas y cuarenta y ocho minutos del día expresado al inicio, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como secretario general accidental, certifico, con el visado del señor alcalde-presidente.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Documento firmado electrónicamente al margen.